



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, chips de activación y manos libres. Fue identificado el responsable.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular con baterías, un microchip, un chip, dos cargadores y cinco cables USB.. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores del Pabellón B4. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia incautó 20 grs. de picadura de marihuana, en posesión de una interna alojada en el Pabellón A1.

En Villa María, Establecimiento penitenciario N°5, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería del interior de dos celdas y siete planchuelas metálicas, halladas en el perímetro externo del Pabellón N°9. Sin responsables.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles habituales, fueron incautados un total de cinco elementos punzantes y 16 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables.

En la U.C.A (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en el Pabellón Naranja. No se identificaron responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cuatro cargadores, tres chips, dos dispositivos manos libres, una cable USB, tres elementos punzantes y 68 grs. de picadura de marihuana . Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 9 de octubre de 2018